MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
21 JUN 2024
Hora: 9:40
Quien Recibe:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION 004

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	079 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN JOVEN VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO PAEZ RIVERA
CEDULA	1056768025
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000
FECHA ACTA 001 DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA 002 DE PARCIAL 001	19 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA 003 DE PARCIAL 002	19 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA 004 DE PARCIAL 003	20 DE MAYO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2024
VALOR ACTA 002 DE PARCIAL 001	$2.500.000
VALOR ACTA 003 DE PARCIAL 002	$2.500.000
VALOR ACTA 004 DE PARCIAL 003	$2.500.000
VALOR PRESENTE ACTA	$2.500.000
VALOR EJECUTADO	$10.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$5.000.000

ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
FECHA LEGALIZACION DEL ADICONAL	NO APLICA
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA

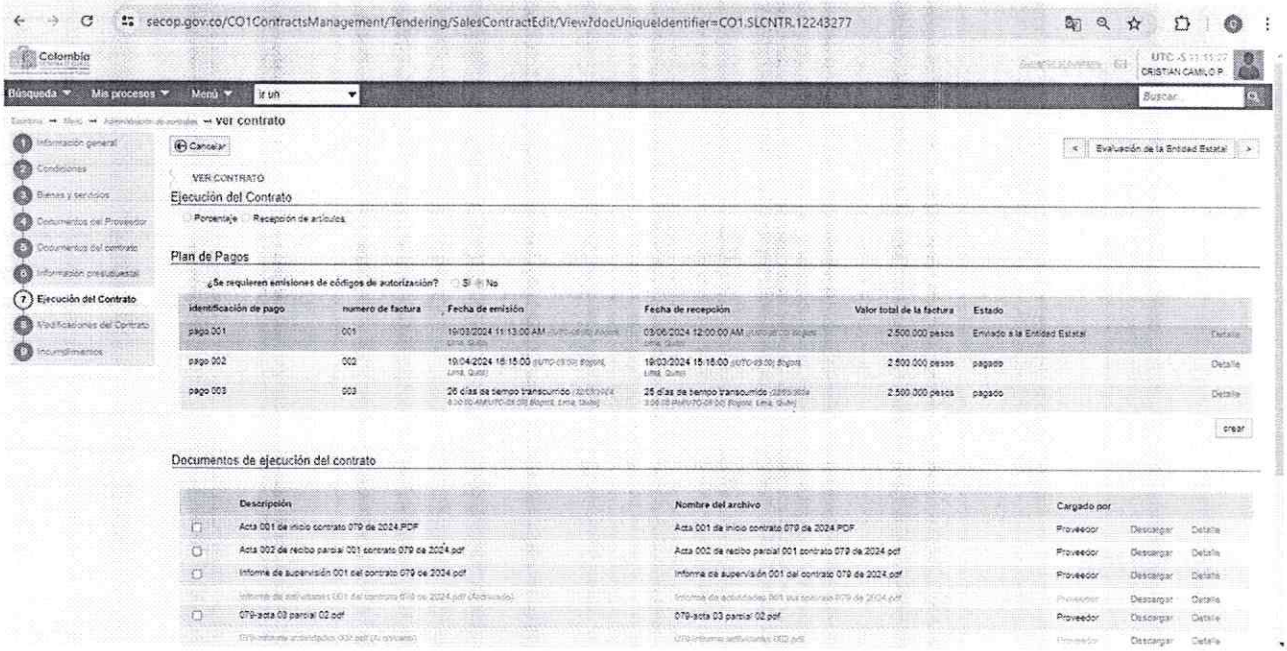
SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

ESTADO ACTUAL

VALOR TOTAL	$15.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	$2.500.000
VALOR EJECUTADO	$10.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$5.000.000

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION



PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2024
002	RECIBO PARCIAL 001	19 DE MARZO DE 2024
003	RECIBO PARCIAL 002	19 DE ABRIL DE 2024
004	RECIBO PARCIAL 003	20 DE MAYO DE 2024
005	RECIBO PARCIAL 004	19 DE JUNIO DE 2024

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

Referencia todas las actividades realizadas durante el mes de manera secuencial y cronológica.

BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN JOVEN, QUE SE MANEJAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Para apoyar el desarrollo de programas y proyectos de bienestar social para la población joven, organizamos una capacitación en colaboración con la Fundación Oleoductos de Colombia, enfocada en el programa Red de Empoderamiento Juvenil. Esta actividad, realizada en nuestro municipio y solicitada por la Secretaría de Juventud, estuvo diseñada para desarrollar habilidades de liderazgo, emprendimiento juvenil, habilidades sociales y participación ciudadana entre los jóvenes. La metodología utilizada fue interactiva y participativa, asegurando que los participantes no solo recibieran información, sino que también pudieran practicar y aplicar los conocimientos adquiridos de manera activa.

La capacitación logró una alta participación y un gran interés por parte de los jóvenes, quienes mostraron un fuerte compromiso y entusiasmo por aprender y mejorar sus habilidades. Para evaluar el impacto inmediato de la capacitación, realizamos encuestas de satisfacción al finalizar las sesiones. Los resultados de estas encuestas fueron altamente positivos, indicando que los jóvenes valoraron mucho la experiencia y encontraron útiles los conocimientos adquiridos.

Además, con el fin de asegurar que los efectos positivos de la capacitación se mantengan a largo plazo, diseñamos y planificamos actividades de seguimiento. Estas actividades incluyen reuniones periódicas de seguimiento, talleres adicionales y la creación de una red de apoyo entre los participantes para fomentar la colaboración y el continuo desarrollo de habilidades. Esta iniciativa no solo se alinea con la normativa vigente en cuanto al desarrollo de programas de bienestar social para la juventud, sino que también refuerza nuestro compromiso de brindar oportunidades significativas de crecimiento personal y comunitario a los jóvenes de nuestro municipio. La colaboración con la Fundación Oleoductos de Colombia y la efectiva implementación del programa Red de Empoderamiento Juvenil son ejemplos concretos de cómo podemos trabajar juntos para apoyar y empoderar a la próxima generación, asegurando que tengan las herramientas y el apoyo necesarios para convertirse en líderes activos y comprometidos en nuestra sociedad.

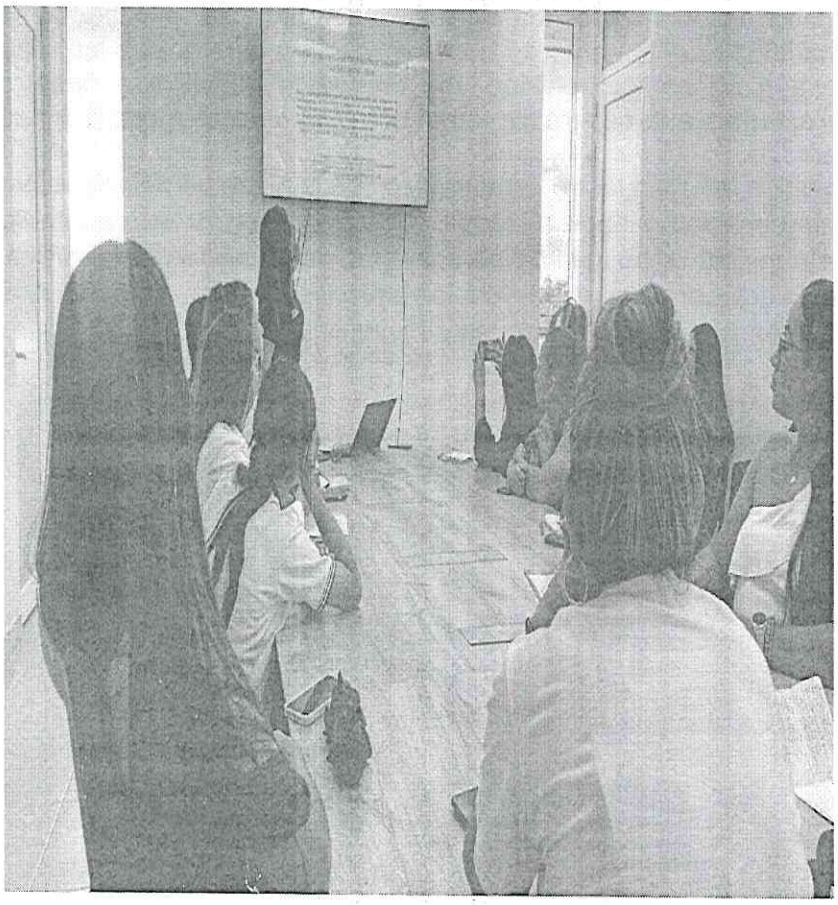


ASISTIR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

Para asistir en los programas y proyectos de atención a la población joven del municipio, participé activamente en la mesa de prevención de embarazo en niños, niñas y adolescentes. Durante esta reunión, expuse mi punto de vista sobre esta problemática crítica y presenté un plan de acción diseñado para abordar y reducir la incidencia de embarazos adolescentes en nuestra comunidad.
Mi contribución incluyó la identificación de factores de riesgo y la propuesta de estrategias específicas para mitigarlos, tales como campañas de concienciación sobre la salud sexual y reproductiva, el acceso a métodos anticonceptivos, y la implementación de programas educativos en las escuelas y centros comunitarios. Además, recomendé la colaboración con organizaciones locales y profesionales de la salud para asegurar un enfoque integral y multidisciplinario.
Adicionalmente, participé en la mesa de emprendimiento del municipio, donde trabajé en la ampliación de las inscripciones del programa Jóvenes Emprendedores. Mi objetivo fue permitir que más jóvenes pudieran unirse a este programa, proporcionando así mayores oportunidades para que desarrollen sus ideas de negocio y habilidades empresariales. Este esfuerzo incluyó la promoción del programa a través de diversas plataformas y la coordinación con instituciones educativas y comunitarias para llegar a un público más amplio.

La participación en estas mesas de trabajo no solo permitió compartir y discutir diferentes perspectivas, sino que también facilitó la coordinación de esfuerzos entre diversas entidades y actores sociales, reforzando nuestro compromiso conjunto para enfrentar y

resolver estas problemáticas. Estas actividades son claros ejemplos de nuestra dedicación a asistir en los programas y proyectos que buscan mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población joven en el municipio.



APOYAR A LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, CONFORME NORMATIVA VIGENTE EN LOS TEMAS

En el marco de mi función como Enlace de Juventud, he continuado apoyando la planeación y ejecución de actividades que beneficien a la población juvenil, en conformidad con la normativa vigente en los temas pertinentes. Este mes, me complace informar sobre una iniciativa clave en la que he participado activamente: la gestión de una solicitud del programa "Parche Juvenil" dirigida a la administración municipal, con el objetivo de obtener transporte para llevar a los jóvenes deportistas a la vereda de Pinzón para una tarde deportiva en la modalidad de microfútbol.

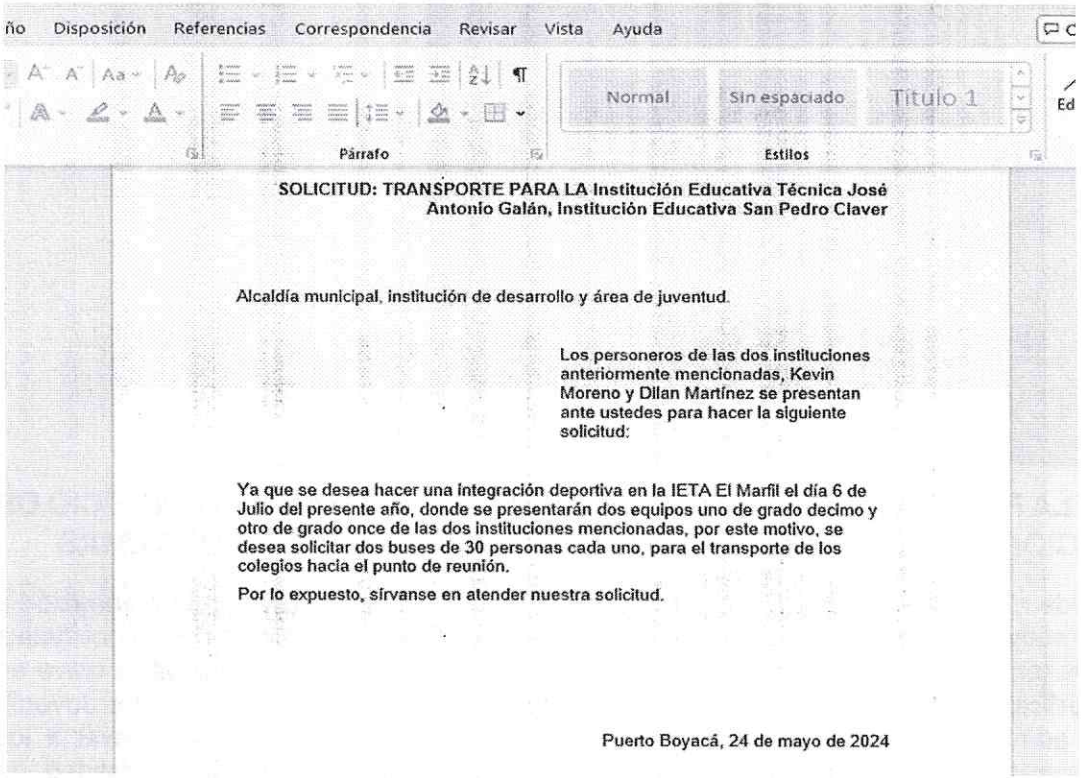
La solicitud fue elaborada en colaboración con los líderes estudiantiles, personeros y contralores estudiantiles, quienes identificaron la necesidad de contar con transporte adecuado para facilitar

la participación de los jugadores en esta actividad. Reconociendo la importancia del deporte como una herramienta para el desarrollo integral y el bienestar de los jóvenes, nos enfocamos en proporcionarles las oportunidades necesarias para que puedan participar activamente en eventos deportivos y recreativos.

A través de un esfuerzo conjunto, redactamos una carta formal dirigida a la administración municipal, en la cual se destacaron los beneficios de la actividad propuesta, incluyendo la promoción de un estilo de vida saludable, el fomento de la camaradería y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Aunque aún no hemos recibido una respuesta definitiva a nuestra solicitud, seguimos insistiendo y estamos a la espera de una resolución favorable que permita llevar a cabo esta importante actividad.

Nuestra perseverancia en esta gestión refleja nuestro compromiso con la juventud del municipio y nuestra determinación de crear espacios y oportunidades que contribuyan a su desarrollo personal y social. A través de esta iniciativa, buscamos no solo organizar una tarde deportiva, sino también fortalecer el espíritu de colaboración y participación entre los jóvenes, alineándonos con los objetivos establecidos en la normativa vigente en temas juveniles.

Registro Fotográfico



ño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

Normal Sin espaciado Título 1

Párrafo Estilos

SOLICITUD: TRANSPORTE PARA LA Institución Educativa Técnica José Antonio Galán, Institución Educativa San Pedro Claver

Alcaldía municipal, institución de desarrollo y área de juventud.

Los personeros de las dos instituciones anteriormente mencionadas, Kevin Moreno y Dilan Martínez se presentan ante ustedes para hacer la siguiente solicitud:

Ya que se desea hacer una integración deportiva en la IETA El Marfil el día 6 de Julio del presente año, donde se presentarán dos equipos uno de grado decimo y otro de grado once de las dos instituciones mencionadas, por este motivo, se desea solicitar dos buses de 30 personas cada uno, para el transporte de los colegios hacia el punto de reunión.

Por lo expuesto, sírvanse en atender nuestra solicitud.

Puerto Boyacá, 24 de mayo de 2024

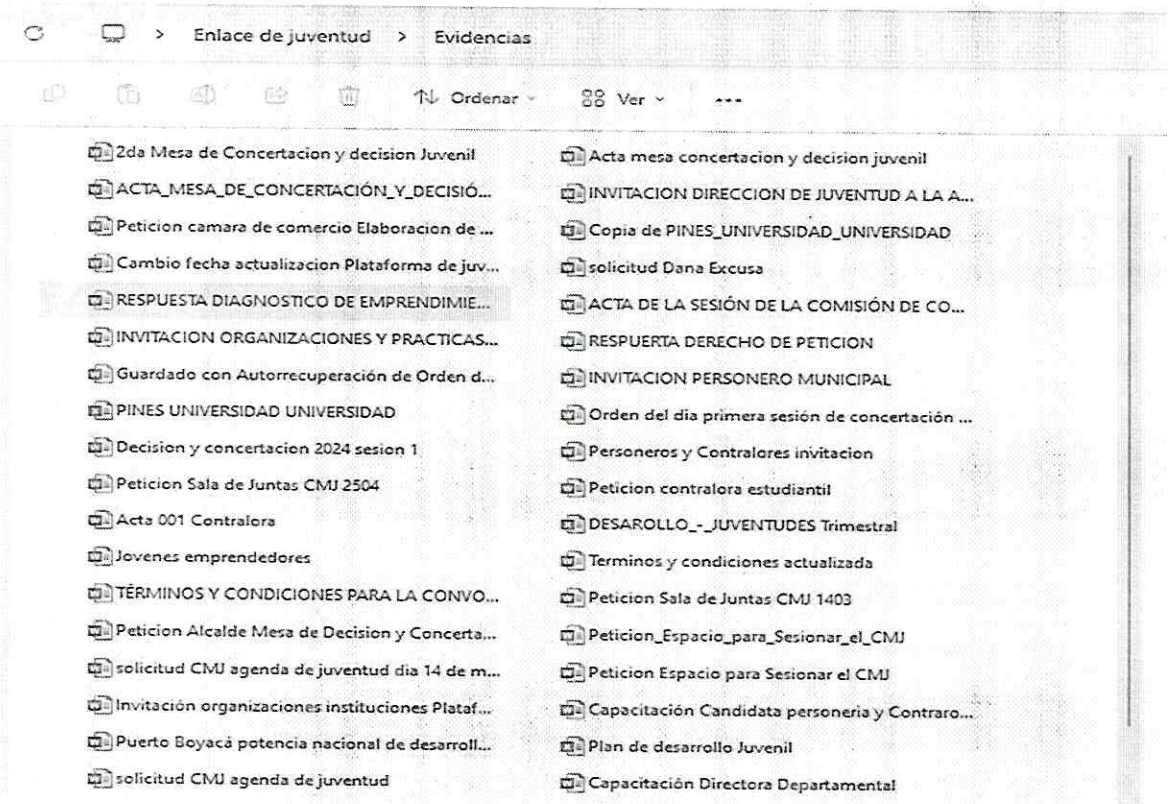
El contratista apoyo en la elaboración de los diferentes informes que sea requeridos sobre la ejecución de los programas y proyectos que apoya el profesional.

Se dio apoyo en la elaboración de diferentes informes lo cual ejecutaban programas; los cuales fueron radicados con la entidad pertinente, además del seguimiento de los pasados informes registrados:

- ACTA MESA DE CONCERTACIÓN Y DECISION JUVENIL
- PETICION CAMARA DE COMERCIO ELABORACION DE PROYECTOS
- INVITACION DIRECTORA DE JUVENTUD MUNICIPAL A LA ASAMBLE DE ACTUALIZACION DE PLATAFORMA DE JUVENTUDES
- RESPUESTA DIAGNOSTICO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL
- DECISION Y CONCERTACION SESION 01
- ORDEN DEL DIA PRIMERA SESION DE CONCERTACION Y DECISION

ENTRE OTROS

Registro fotografico:



Adelantar estrategias para la promoción del emprendimiento en la población joven de la municipalidad, incluyendo tales: capacitaciones, marcos jurídicos, reglamentaciones y coordinación de las mismas.

En mi rol como Enlace de Juventud, he continuado promoviendo iniciativas que beneficien a la población joven de nuestra municipalidad, en conformidad con la normativa vigente. Este mes, he centrado mis esfuerzos en solicitar y coordinar capacitaciones esenciales para el desarrollo de habilidades y el empoderamiento de nuestros jóvenes.

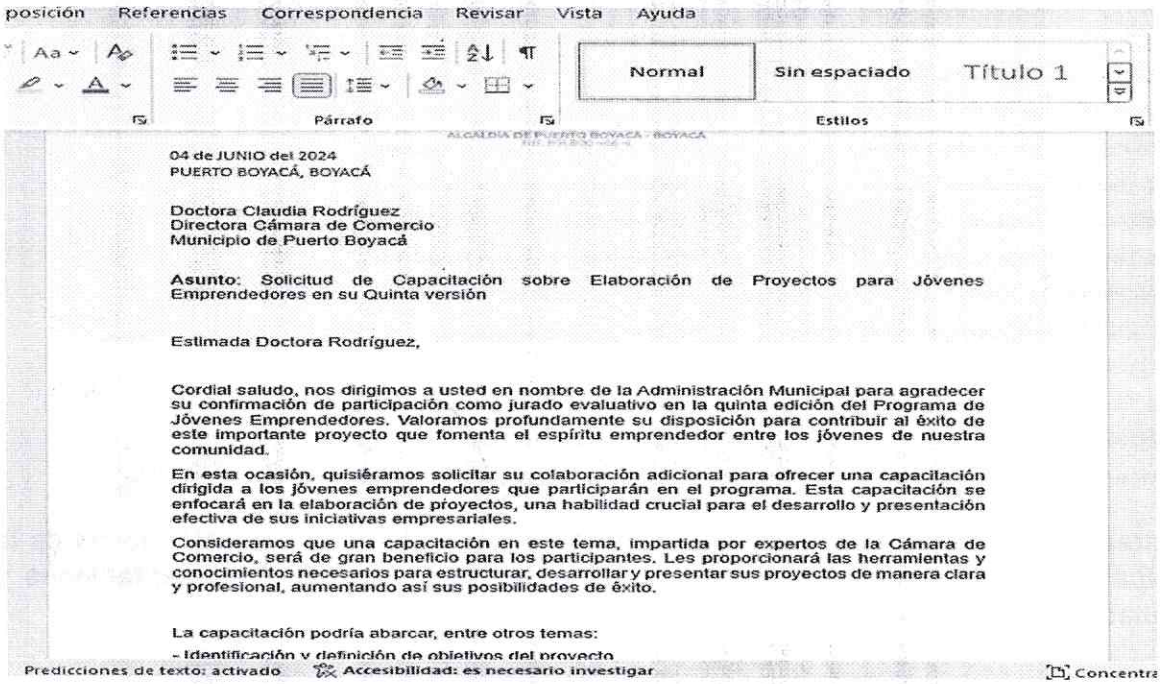
Primero, gestioné una solicitud a la Cámara de Comercio para la realización de una capacitación enfocada en la elaboración de proyectos. Esta capacitación está diseñada para dotar a los jóvenes con las habilidades y conocimientos necesarios para formular y presentar proyectos de manera efectiva, lo cual es crucial para acceder a recursos y oportunidades que les permitan desarrollar sus ideas y contribuir al crecimiento económico y social de la comunidad.

Paralelamente, contacté a la Fundación Oleoductos de Colombia para solicitar una capacitación en el marco de su programa de Red de Empoderamiento Juvenil. Este programa es altamente valorado por su enfoque integral en el desarrollo de habilidades de liderazgo, la promoción de la participación activa y el fomento del bienestar entre los jóvenes. La capacitación solicitada tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los jóvenes para liderar iniciativas comunitarias, promover el cambio positivo y ser agentes activos en la construcción de un futuro más próspero para nuestra municipalidad.

Estas gestiones son parte de un esfuerzo continuo por proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo integral. Además, estamos trabajando en la coordinación de estas capacitaciones para que se realicen de manera efectiva y en tiempos oportunos, asegurando la máxima participación y beneficio para los jóvenes involucrados.

Nuestra dedicación a la juventud se refleja en estas acciones, las cuales buscan empoderar a los jóvenes y proporcionarles las oportunidades necesarias para su crecimiento personal y profesional. Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con entidades locales y organizaciones como la Cámara de Comercio y la Fundación Oleoductos de Colombia para asegurar que nuestros jóvenes tengan acceso a recursos y conocimientos que les permitan prosperar.

Registro fotográfico:


posición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

Normal Sin espaciado Título 1

Párrafo Estilos

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

04 de JUNIO del 2024
PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Doctora Claudia Rodríguez
Directora Cámara de Comercio
Municipio de Puerto Boyacá

Asunto: Solicitud de Capacitación sobre Elaboración de Proyectos para Jóvenes Emprendedores en su Quinta versión

Estimada Doctora Rodríguez,

Cordial saludo, nos dirigimos a usted en nombre de la Administración Municipal para agradecer su confirmación de participación como jurado evaluativo en la quinta edición del Programa de Jóvenes Emprendedores. Valoramos profundamente su disposición para contribuir al éxito de este importante proyecto que fomenta el espíritu emprendedor entre los jóvenes de nuestra comunidad.

En esta ocasión, quisiéramos solicitar su colaboración adicional para ofrecer una capacitación dirigida a los jóvenes emprendedores que participarán en el programa. Esta capacitación se enfocará en la elaboración de proyectos, una habilidad crucial para el desarrollo y presentación efectiva de sus iniciativas empresariales.

Consideramos que una capacitación en este tema, impartida por expertos de la Cámara de Comercio, será de gran beneficio para los participantes. Les proporcionará las herramientas y conocimientos necesarios para estructurar, desarrollar y presentar sus proyectos de manera clara y profesional, aumentando así sus posibilidades de éxito.

La capacitación podría abarcar, entre otros temas:

- Identificación y definición de objetivos del proyecto

Predicciones de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar Concentra

Cumplir con las actividades solicitadas por el Secretario(a) de Desarrollo Social, relacionados con el objeto contractual y la necesidad del servicio.

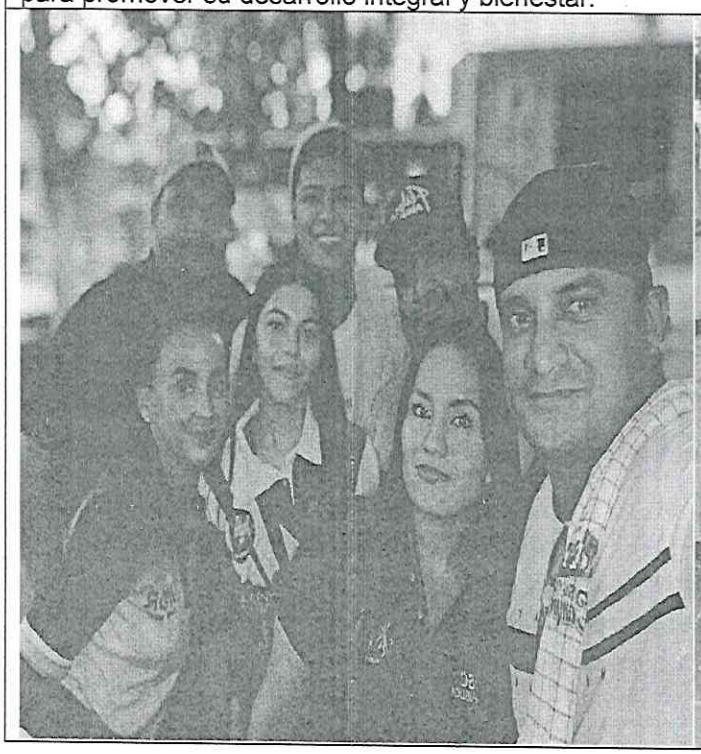
En el marco de mi función como Enlace de Juventud, he cumplido con las actividades solicitadas por el Secretario de Desarrollo Social, relacionadas con el objeto contractual y la necesidad del servicio. Este mes, me centré en apoyar a los jóvenes rurales durante el evento de las fiestas campesinas, una iniciativa clave para la integración y el desarrollo de nuestra comunidad.

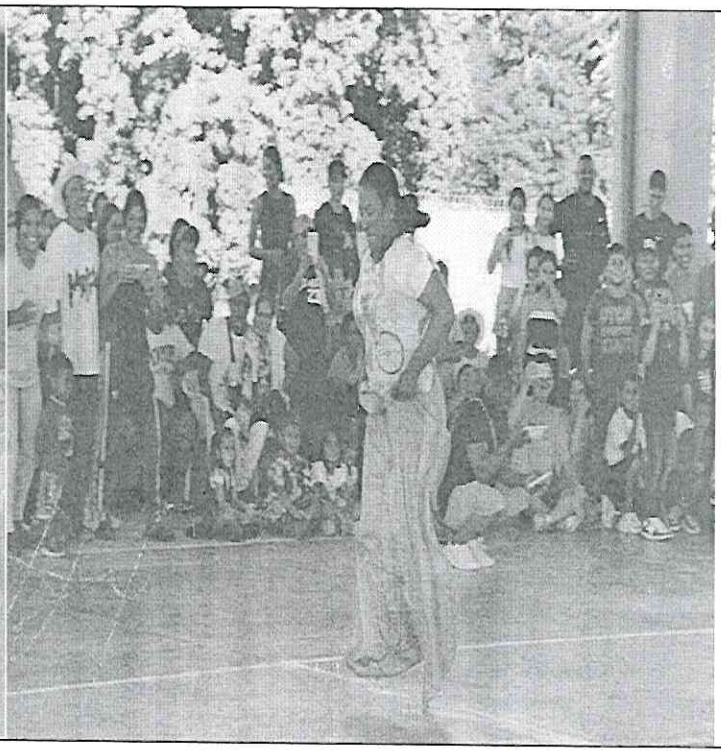
Durante las fiestas campesinas, colaboré estrechamente con los organizadores para asegurar que los jóvenes rurales tuvieran una participación activa y significativa. Esto incluyó coordinar actividades específicas para ellos, como talleres y concursos que destacaron sus habilidades y talentos. Además, proporcioné apoyo logístico y administrativo para garantizar que todos los eventos se desarrollaran sin contratiempos y que los jóvenes tuvieran acceso a todos los recursos necesarios.

También, me aseguré de que los jóvenes rurales fueran visibles y reconocidos por sus contribuciones a la comunidad Esto incluyó la creación de espacios donde pudieran exhibir sus proyectos y emprendimientos, permitiendo que el resto de la comunidad valorara y apoyara sus iniciativas.

Mi apoyo no solo se limitó a la organización y ejecución del evento, sino que también involucró la recopilación de los jóvenes participantes para identificar áreas de mejora y asegurar que sus necesidades y expectativas fueran atendidas. Este proceso de retroalimentación es crucial para planificar futuros eventos y actividades que continúen beneficiando a la juventud rural de manera efectiva.

A través de mi participación en las fiestas campesinas, busqué fomentar un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los jóvenes rurales, alineándome con los objetivos establecidos por el Secretario de Desarrollo Social y la normativa vigente. Continuaré trabajando en estrecha colaboración con las autoridades locales y los jóvenes de nuestra comunidad para promover su desarrollo integral y bienestar.





OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato, realicé un viaje al municipio de Otanche, donde representé a nuestro municipio durante tres días en el Encuentro Provincial de Occidente de Boyacá. Este evento reunió a jóvenes de diferentes municipios del occidente de Boyacá, proporcionando una plataforma para la capacitación y el intercambio de experiencias.

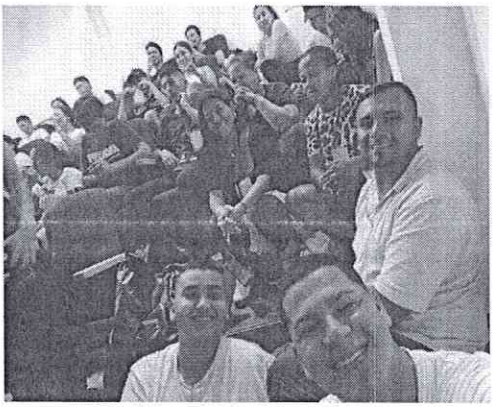
Durante el encuentro, participé en diversas capacitaciones diseñadas para fortalecer nuestras habilidades y conocimientos en áreas clave del desarrollo juvenil. Estas sesiones incluyeron talleres sobre liderazgo, emprendimiento, participación comunitaria y otros temas relevantes para el empoderamiento de la juventud. La información y las herramientas adquiridas en estas capacitaciones serán aplicadas para beneficiar a los jóvenes de nuestro municipio.

Además de las capacitaciones, el encuentro ofreció la oportunidad de compartir experiencias con jóvenes de otros municipios. Este intercambio de ideas y prácticas exitosas permitió enriquecer nuestra perspectiva y nos brindó nuevas ideas para implementar en nuestras propias comunidades. La colaboración y la construcción de redes con otros líderes juveniles fueron aspectos destacados de esta experiencia, fortaleciendo nuestro compromiso de trabajar juntos por el bienestar de la juventud en toda la provincia.

Representar a nuestro municipio en este importante evento no solo subrayó nuestro compromiso con el desarrollo juvenil, sino que también nos permitió visibilizar nuestras iniciativas y logros, promoviendo un sentido de orgullo y pertenencia entre los participantes.

Como Enlace de Juventud, continuaré trabajando para aplicar las lecciones aprendidas y fortalecer las iniciativas juveniles en nuestro municipio, en concordancia con las directrices del supervisor del contrato y la normativa vigente. Este tipo de actividades son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros jóvenes y para la construcción de un futuro más próspero y colaborativo en nuestra región.





WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Dr. Gustavo Gil
Profesional de Apoyo Jurídico
Aprobó: Wilton Alexis Culman
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario